



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная
организация
Объединенных
Наций

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

31^a CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Ciudad de Panamá, Panamá, 26 al 30 de abril de 2010

SEGUIMIENTO DE LA INICIATIVA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE SIN HAMBRE 2025

Antecedentes

1. La Iniciativa América y el Caribe Sin Hambre 2025 (ALCSH) nace del compromiso de los países y organizaciones de la región para erradicar el hambre en el plazo de una generación y garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de todos los habitantes en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

1. Durante la Cumbre Latinoamericana sobre Hambre Crónica (Guatemala, septiembre 2005) se presentó y discutió la idea de instaurar la Iniciativa ALCSH; en la Declaración de Presidentes de Centroamérica y Brasil realizada en la oportunidad, se presentaron las líneas generales de la Iniciativa, recibiendo el apoyo de Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y Brasil. En noviembre de 2005, el Director General de FAO, Sr. Jacques Diouf, y el Secretario General de AECID, Embajador Juan Pablo de la Iglesia recibieron del Gobierno de Guatemala una propuesta formal para establecer el proyecto.

2. Durante 2006, la Iniciativa recibió el apoyo de los presidentes de Brasil y Guatemala, fue formalizado el apoyo del Grupo de Países de América Latina y el Caribe (GRULAC) y solicitado el apoyo y asistencia técnica de FAO para su implementación. En respuesta, se formuló el proyecto de apoyo a la Iniciativa que contó con el apoyo financiero de España a través del Fondo Fiduciario España-FAO. Bajo la Secretaría Técnica asumida por FAO, el proyecto GCP/RLA/160/SPA comenzó su operaciones en octubre de 2006.

3. Cabe mencionar que posteriormente han habido declaraciones de reconocimiento y apoyo a la Iniciativa por parte de gobiernos, jefes de estado y parlamentarios, a saber:

- Declaración final, XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno (Uruguay, 4 y 5 de noviembre de 2006)
- Declaración de Salvador, Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo (Bahía, Brasil 16 y 17 de diciembre de 2008), los Jefes de Estado y de Gobierno de la región brindaron su total respaldo a la Iniciativa ALCSH 2025 donde, por primera vez en un foro regional de esta relevancia, incorporaron la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) como tema prioritario en su agenda común.

4. Los líderes mundiales convocados en la sede de la FAO para la Cumbre Mundial sobre Seguridad Alimentaria (Roma, 16 y 18 de noviembre de 2009) adoptaron por unanimidad una

Por razones de economía se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones los ejemplares que han recibido y se abstengan de pedir otros, a menos que sea estrictamente indispensable. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO se encuentran en el sitio de Internet www.fao.org

declaración prometiendo un renovado compromiso para erradicar el hambre de la faz de la tierra, de forma sostenible y a la mayor brevedad posible. Entre sus compromisos explícitos, está intensificar el apoyo a proyectos como la Iniciativa ALSCH.

Objetivos del Proyecto

5. Es importante diferenciar los objetivos que corresponden a la Iniciativa, que es un esfuerzo y compromiso de los países los cuales se encuentran insertos en las declaraciones y acuerdos, de los objetivos propuestos para el proyecto GCP/RLA/160/SPA desarrollado por la Oficina Regional de la FAO para América latina y el Caribe en apoyo a la misma.

El objetivo de desarrollo de la Iniciativa es:

6. Contribuir a erradicar el hambre y garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de todos los habitantes de los países de América Latina y el Caribe (ALC), promoviendo el Derecho a la Alimentación y reforzando la meta de la Cumbre Mundial de la Alimentación (CMA) y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) hasta el 2015 y más allá si fuera necesario.

El objetivo del proyecto que apoya la Iniciativa (GCP/RLA/160/SPA) es:

7. Apoyar el desarrollo de políticas públicas y programas para erradicar el hambre mediante compromisos de Estado que se traduzcan en una institucionalidad de la seguridad alimentaria y nutricional (políticas, leyes, derecho a la alimentación, estrategias) y en la implementación de un plan de acción con una asignación de fondos presupuestarios acordes con la magnitud del problema en cada país.

8. Los objetivos específicos de ese proyecto son:

- sensibilizar a sectores claves del sector público, académico y privado en torno al tema del hambre y la desnutrición;
- capacitar y reforzar capacidades en los distintos sectores involucrados en combatir el hambre y la desnutrición; y
- desarrollar y apoyar investigación en seguridad alimentaria y nutricional a nivel regional y nacional.

Reuniones anuales de seguimiento con el Grupo de Trabajo

9. Tal como acordado en la versión previa, la III Reunión del Grupo de Trabajo de la Iniciativa ALCSH (GT 2025) se realizó en Buenos Aires, el 6 y 7 de octubre 2009; la IV reunión estaba prevista para los días 3 y 4 de febrero de 2010 en Port au Prince, sin embargo a consecuencia del terremoto del 12 de enero hubo de ser pospuesta y trasladada a una sede alternativa.

Desarrollo de la III Reunión

10. La Reunión contó con la participación de 35 delegados, de 9 de los 10 países que conforman el GT2025 (Bolivia ausente). Participaron además dos Embajadores ante la FAO (Brasil y Guatemala) en representación del GRULAC, y representantes del IICA, PMA, de la Embajada de Chile, del Gobierno de Ecuador, el coordinador del Programa Especial de Seguridad Alimentaria para Centroamérica y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Debates y acuerdos alcanzados

11. Se reafirmó la pertinencia y la actualidad del objetivo central de la Iniciativa ALCSH: erradicar el hambre en una generación.

12. Se planteó la situación actual en América Latina como una Región en la cual no existe una crisis de disponibilidad de alimentos sino de acceso a los mismos. Se concordó en la importancia de fomentar las estrategias de mejora de acceso a los alimentos y la conveniencia de un diálogo sectorial – entre grandes y pequeños productores - siendo el Estado el articulador.

13. Se recomendó debatir los problemas de producción, en particular la vinculada a la agricultura familiar. Se concluyó que es de interés regional el apoyo a las familias y su relación con la comunidad.

14. Se puso énfasis en la necesidad de una acción conjunta entre la Iniciativa ALCSH y los gobiernos de los países de la Región, remarcando la conveniencia de propiciar la participación de la sociedad civil.

15. Se destacó que el Estado debe cumplir un papel fundamental para alcanzar la seguridad alimentaria, mediante un firme compromiso político, focalizando las acciones, con una visión de integralidad territorial, transversalidad de la seguridad alimentaria y enfoque de derecho.

16. La cooperación Sur-Sur es una valiosa herramienta para alcanzar la seguridad alimentaria, se coincidió en la necesidad de fortalecer las capacidades de los países y fomentar el intercambio de experiencias y modelos exitosos. Se convino en que, en su marco, la FAO puede aportar recursos, apoyo técnico y la búsqueda de otros socios, en un trabajo conjunto con los gobiernos.

17. Se resaltó la necesidad de trabajar en la promoción y movilización del voluntariado para la articulación de la sociedad civil con las instituciones locales.

18. Se acordó acerca del interés de crear un espacio web o una comunidad virtual en la cual los países puedan colocar información sobre el proceso de institucionalización en seguridad alimentaria, experiencias exitosas, listas de perfiles de expertos, técnicos y otros recursos para fomentar sinergias. Argentina ofreció empezar el diseño y manutención del sitio.

19. Se solicitó a la FAO que oriente a los países en la preparación de indicadores de monitoreo de la situación de seguridad alimentaria y que profundice y mantenga el trabajo del Observatorio de la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), con miras a integrarlo al programa regular de FAO-RLC, así como reforzar el trabajo de la Iniciativa en los siguientes temas:

- a) Frente Parlamentario contra el Hambre (FPH).
- b) Informes sobre avances en Derecho a la Alimentación, en especial sobre la institucionalidad y justiciabilidad y preparación de guías y capacitación de actores sociales para la litigación y reclamo de la protección de los derechos al agua y la alimentación.
- c) Apoyar los procesos de institucionalización y coordinación institucional de la SAN y el intercambio de experiencias entre los países.
- d) Iniciativas de movilización social, como los Chefs contra el Hambre.
- e) Responsabilidad social empresarial: trabajo con organizaciones y empresas de alcance regional o subregional en las áreas de bancos de alimentos y apoyo a la investigación en SAN.

20. Se acordó que a partir de dicha reunión, la Iniciativa funcionará de acuerdo a:

Principios fundamentales

- Compromiso de gobierno y sociedad
- Enfoque de derechos y respeto a la diversidad
- Integralidad de las políticas públicas y transversalidad de las acciones
- Sostenibilidad y continuidad

Ejes de acción

- Institucionalidad
- Formulación e implementación de programas y políticas públicas
- Sensibilización y movilización
- Sistema de monitoreo y evaluación

21. Se acordó que la Secretaría de la Iniciativa desarrollaría una propuesta de desglose de cada uno de los ejes en menús de acción, cuantificación y medición de resultados, instrumentos nacionales y regionales utilizados, medios y costos estimados para implementarlos,

22. Los delegados nacionales promoverán la designación de puntos focales en sus respectivos países para conformar una red funcional que contribuya a los trabajos de la Iniciativa.
23. Se acordó que se presentarán los avances de la Iniciativa ALCSH durante la IV Reunión del GT 2025 y se determinó que las próximas reuniones serán en Haití (2009) y posteriormente en Perú (2010).
24. Se acordó solicitar a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) una revisión presupuestaria para lograr una prolongación del proyecto hasta fines de 2009 y presentarles propuestas para mantener los trabajos de la Secretaría hasta fines de 2011; los países – según sus posibilidades – harán un aporte de recursos (económicos, técnicos, etc.), FAO RLC elaborará una propuesta para la renovación del apoyo por más de dos años para ser enviada al GRULAC a objeto de recoger contribuciones y posteriormente presentarla a AECID. (Nota: en seguimiento de este punto, AECID acogió la solicitud realizando aportes en 2008 [500.000 Euros] y 2009 [1.000.000 €], el proyecto fue extendido hasta el 30 de Junio de 2011 con un presupuesto total de 4.488.093 USD\$).
25. Se aclaró que la participación en las reuniones del grupo de trabajo está abierta a todos los países de la Región.
26. La Secretaría de la Iniciativa ALCSH elaborará un boletín mensual del informe de las actividades.
27. Se acordó promover la firma de un compromiso político de los países con la Iniciativa ALCSH, al más alto nivel, que dio lugar a varios aspectos de la Declaración Final de la Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo (Salvador, Brasil, diciembre 2008).

El trabajo de la Oficina Regional de la FAO en apoyo a la Iniciativa

28. La Oficina Regional de FAO (RLC) adoptó la Iniciativa ALCSH como referente de su acción y su estrategia regional de seguridad alimentaria, cuyo marco conceptual viene definido por el enfoque de doble componente (*twin-track approach*) planteado por FAO. El mismo incluye el Derecho a la Alimentación como un elemento de base que orienta la acción para que la atención inmediata a quienes padecen hambre y la generación de capacidades operen de modo sinérgico y congruente, y que todas las personas alcancen la seguridad alimentaria con autonomía, asegurando la sostenibilidad de la misma en un enfoque de desarrollo basado en los derechos. El conjunto de proyectos y la acción del programa regular de la Oficina Regional se orientan a apoyar la Iniciativa promovida por los países y se abordan desde el marco del enfoque de doble vía.
29. El proyecto GCP/RLA/160/SPA que da soporte a los trabajos de la Secretaría de la Iniciativa ha sido complementado por otros que explícitamente en sus documentos de proyecto se orientan a apoyar el objetivo de la misma:
- Programa Regional para reforzar los impactos de las políticas públicas en la erradicación del hambre y la desnutrición crónica infantil GCP/RLA/169/SPA (8.113.749 USD\$).
 - Proyecto Fortalecimiento al Programa de Alimentación Escolar en el ámbito de la Iniciativa América Latina y el Caribe Sin Hambre 2025 GCP /RLA/180/BRA (496,277 USD\$).
 - Iniciativa América Latina y el Caribe Sin Hambre 2025 (ALCSH 2025) – Contribución de la República Federativa de Brasil GCP/RLA/160/BRA (751,025 USD\$) orientada a apoyar intervenciones de emergencia.
 - Programa de apoyo a la agricultura familiar campesina en Perú, Bolivia y Ecuador para mejorar la disponibilidad, el acceso y el uso de semilla de calidad en las zonas Alto Andinas GCP/RLA/183/SPA (5.177.515 USD\$)
 - Reforzamiento de las políticas de producción de semilla de granos básicos en apoyo a la agricultura campesina para la seguridad alimentaria en países miembros del Consejo Agrícola Centroamericano (CAC) GCP/RLA/182/SPA (5.177.515 USD\$)

30. Mediante estos proyectos se ha avanzado en el fortalecimiento de varios elementos de la Iniciativa que no hubieran podido ser abordados eficazmente desde el proyecto GCP/RLA/160/SPA, tales como el apoyo a la implementación de políticas y programas, la cooperación Sur-Sur y/o las acciones de emergencias, elementos todos ellos señalados prioritarios en la III Reunión del GT2025 (Argentina, octubre de 2009) y en la XXX Conferencia Regional (Panamá, abril de 2010).

31. Igualmente desde el comienzo se ha buscado la coordinación y complementariedad de acciones con otros proyectos, entre los que cabe señalar:

- Componente Coordinación del Programa Especial de Seguridad Alimentaria (PESA) en Centroamérica, GCP/RLA/136/SPA (3,573,548 USD\$)
- Fortalecimiento de la sociedad civil en temas de agricultura familiar y acceso a los recursos naturales renovables GCP/RLA/173/BRA. (500,000 USD\$).
- Fortalecimiento de organizaciones indígenas y apoyo al rescate de productos tradicionales en zonas alto andinas de Bolivia, Ecuador y Perú, GCP/RLA/163/NZE (1,296,787 USD\$).
- Fortalecimiento de la seguridad alimentaria y nutricional en Colombia, UTF/COL/028/COL (5.000.002 USD\$).

32. Por otra parte, el programa regular de FAO/RLC también se alinea en apoyo a la Iniciativa mediante la Unidad de Políticas, la cual brinda orientación al trabajo de la Secretaría y desarrolla por su propio mandato acciones para el seguimiento y asistencia técnica a las políticas y programas. La Oficina Regional ha elaborado el Panorama de la Seguridad Alimentaria y Nutricional (2008 y 2009) documentos que surgieron en el marco de la Iniciativa y han sido incorporados al programa regular de la oficina para su realización anual.

33. Igualmente el Observatorio del Hambre, iniciado en el marco del trabajo de la Secretaría en su función de promover una institucionalidad adecuada para avanzar en la seguridad alimentaria y la erradicación del hambre, ha sido plenamente asumido por el programa regular y hoy ya cuenta con un boletín bimensual consolidado, a la vez que presta asistencia técnica a diferentes países que están implementando sus observatorios nacionales. Un caso relevante es el de Colombia donde inició los trabajos con el proyecto TCP/COL/3201 para la Formulación de la propuesta de prefactibilidad, diseño y operación de un Observatorio de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Colombia (45.546 USD\$) y ha proseguido con el UTF /COL/035/COL Estudios previos, Acuerdo de Cooperación entre el Ministerio de Protección Social de la República de Colombia y la FAO para Apoyar la Conformación del Observatorio de Seguridad Alimentaria y Nutricional (56.927 USD\$).

Avances y resultados

Marco legal e institucional

34. Desde la celebración de la XXX Conferencia Regional de FAO para América Latina y el Caribe (Brasil, abril de 2008) se ha incrementado el número de países que disponen de una ley marco para la seguridad alimentaria y nutricional: a Argentina, Brasil, Ecuador, Guatemala, se sumaron Venezuela (2008), Nicaragua (2009). Ecuador tras la aprobación de una nueva constitución (2008) que menciona expresamente el Derecho a la Alimentación Adecuada, aprobó una nueva ley sobre Soberanía y Seguridad Alimentaria (2009). Igualmente la nueva constitución de Bolivia (2008) y Brasil mediante una enmienda (2010) reconocen expresamente el Derecho a la Alimentación Adecuada. Otros 10 países de la región cuentan con un proyecto de ley.

35. La práctica de elaborar documentos nacionales que fijan objetivos a largo plazo, algunos emanados de instancias de convergencia político-social para levantar políticas, planes y estrategias, cuenta ya con una década en algunos países. Dichos documentos constituyen un esfuerzo de convergencia en metas nacionales cuyo mérito es darle a la seguridad alimentaria y nutricional un status de relevancia en los programas de gobierno. En algunos países se agregan componentes técnicos que permiten evaluar resultados. Esa práctica ha continuado extendiéndose

y profundizándose; así existen documentos de políticas o estrategias o planes nacionales en Argentina (2003), Bolivia (2008), Brasil (2007), Colombia 2008, Costa Rica (2006), El Salvador (2006, en elaboración una nueva política y un plan SAN), Guatemala (2007), Honduras (2004), Nicaragua (2000, 2007), Panamá (2000), Paraguay (2009), Perú (2004), Venezuela (2004). Haití se encuentra en redacción y discusión del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria, y el CARICOM está formulando una Política Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

36. Igualmente en los países de carácter federal se está produciendo una creciente participación y compromiso de los gobiernos estatales, como lo muestran las nueve leyes estatales SAN ya en vigor en Brasil, las más recientes en Amapá y Piauí (2009), la ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Distrito Federal de México (2009) y el proyecto de Ley de Sistema Integral de SA de Neuquén, Argentina (2009). En la misma tendencia se inscriben los Planes Territoriales de Seguridad Alimentaria con los que se han dotado ya 19 de los 32 departamentos de Colombia.

37. El proyecto de apoyo a la Iniciativa ALCSH, en coordinación con otros proyectos como PESA, GCP/RLA/169/SPA, la Unidad de Derecho a la Alimentación de FAO y las Representaciones de FAO en los países, ha apoyado la elaboración y discusión de las leyes de Nicaragua y Ecuador y Distrito Federal de México, así como la preparación de proyectos de ley en Paraguay y Bolivia. Cabe destacar que en agosto de 2009 la Asamblea Legislativa del Distrito Federal de México aprobó la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional, con 46 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención. El proyecto de ley, promovido por la Diputada Carla Alejandra Sánchez Armas García, el Diputado Enrique Pérez Correa y Juan Ricardo García Hernández, es la primera de su tipo en la capital mexicana.

Mobilización y sensibilización

38. El avance más relevante del trabajo de la Secretaría de la Iniciativa en esta materia se refiere al trabajo con los parlamentarios de la región. En ese sentido, la constitución de un Frente Parlamentario Contra el Hambre representa un avance importante en la articulación de los parlamentarios, congresistas y diputados de asambleas legislativas nacionales, regionales e interamericanas para priorizar la erradicación del hambre en las agendas nacionales de ALC y poner los medios legales, institucionales y financieros para conseguirlo.

39. El proceso dio inicio en 2008 con varios talleres y una conferencia con parlamentarios de Centroamérica y República Dominicana que constituyeron un grupo promotor para la formación de un Frente Parlamentario. En 2009 se creó un grupo de trabajo específico y se iniciaron contactos con todos los parlamentos de la región. Se propuso un proceso de reuniones preparatorias para elaborar una propuesta de agenda o plan de acción del frente y discutir la naturaleza del mismo, lo cual se desarrolló en dos reuniones de trabajo, una celebrada en Santiago (25 y 26 de junio) con parlamentarios de América del Sur, donde fue preparada una primera propuesta de Plan de Acción y de Estatutos la cual fue debatida en la reunión celebrada en Panamá (13 y 14 de julio) con parlamentarios de México, Caribe y Centroamérica; los resultados fueron circulados entre los participantes de ambas reuniones y se consolidó en una propuesta que fue presentada ante la Conferencia Interparlamentaria sobre Derecho a la Seguridad Alimentaria, evento organizado en conjunto por el Parlamento Latinoamericano (Parlatino) y la Iniciativa ALCSH, con participación de más de 67 parlamentarios de la región (Panamá, septiembre de 2009). En tal oportunidad se aprobó la agenda del FPH y en la declaración final se recogió el acuerdo de institucionalizar el FPH con el apoyo del Parlatino cuyas comisiones de agricultura, salud y derechos establecerán un mecanismo de trabajo conjunto para los temas de SA. Igualmente se decidió celebrar un foro para el intercambio y discusión con organizaciones de la sociedad civil, responsables de programas y otros actores. El Foro se convocó con el apoyo de la Asamblea de Sao Paulo y el Frente Parlamentario para la SAN de Brasil, se llevará a cabo en Sao Paulo, el 4 y 5 de marzo 2010.

40. La Secretaría de la Iniciativa participó en la VI Asamblea del Foro Interparlamentario de las Américas (FIPA) (Ottawa, Canadá, septiembre 2009) apoyando técnicamente al grupo de trabajo sobre Seguridad Alimentaria, cuyo informe final realiza una serie de recomendaciones de

políticas y medidas para mejorar la seguridad alimentaria y también recomienda el establecimiento de Frentes Parlamentarios contra el Hambre en los congresos de los países miembros y hace mención al Derecho a la Alimentación.¹

41. Igualmente se ha consolidado en el área de comunicación la actividad “Chefs contra el Hambre”, una acción que aglutina a chefs de toda la región que participan en la sensibilización de la sociedad frente a los problemas de la malnutrición, la importancia de los alimentos tradicionales en la dieta y una dieta variada. En el marco de esta actividad y junto al Fondo de Cultura Económica fueron editados dos recetarios con productos tradicionales y básicos para la dieta, la papa en 2008 y el frijol en 2009. Esta iniciativa ha mostrado una gran capacidad para ayudar a transmitir los mensajes de la Iniciativa y apoyar el lanzamiento de programas relativos a la buenas prácticas alimenticias y nutricionales y de recuperación de productos tradicionales, como fue el caso del programa Culinaria Nativa de Colombia.

42. Se ha colaborado con la Unidad de Inocuidad y Calidad de RLC en la difusión de la campaña de buenas prácticas de higiene y alimentación COME SANO, así como su adaptación para Haití. También se han preparado guiones para su conversión en anuncios televisivos y cuñas radiofónicas. Un piloto de difusión radiofónica se está desarrollando en conjunto con el programa de FAO Onda Rural en cinco países.

43. Los periodistas constituyen otro de los grupos en los que se ha centrado el trabajo de sensibilización de la Secretaría mediante la realización de dos cursos online para periodistas sobre hambre y comunicación (cupos para 85 periodistas) para incrementar su conocimiento sobre los temas relacionados con la seguridad alimentaria y los aspectos específicos para mejorar la comunicación de los mismos. Se ha organizado un concurso de reportajes sobre temas relacionados con la seguridad alimentaria, en colaboración con la agencia EFE, y se mantiene una red de editorialistas interesados en la erradicación del hambre.

44. Otro de los instrumentos de sensibilización en el campo del Derecho a la Alimentación lo constituyen los informes sobre avances en el tema, en colaboración con organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas se han realizado 14 informes-país.

45. El blog de la Iniciativa se ha consolidado como una herramienta de comunicación y sensibilización, ha alcanzado los 45.000 visitantes diferentes.

Actividades de capacitación

46. La actividad de capacitación en su mayor parte se ha realizado mediante cursos online en colaboración con el Núcleo de Capacitación en Políticas de la Oficina Regional de FAO. Se han organizado seis cursos a distancia sobre seguridad alimentaria, cuatro en español y dos en portugués, que han atendido a un total de 293 alumnos de 19 países.

47. Se ha capacitado a 15 profesores de Bolivia, Guatemala, Nicaragua y Paraguay en Metodologías de educación a distancia para favorecer la implantación de cursos de seguridad a distancia en esos países. En la misma línea, se capacitó a 17 profesores del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) de Colombia, organismo que incorporó el curso a distancia Políticas de Seguridad Alimentaria en Colombia, el cual ha sido seguido por más de 4000 alumnos desde su lanzamiento en el segundo semestre de 2008.

48. En colaboración con Cascos Blancos de Argentina y el Núcleo de Capacitación en Políticas de FAORLC se preparó un curso online Gestión de Riesgo y Seguridad Alimentaria: la Gestión de Riesgo de Desastres aplicada a la Seguridad Alimentaria en Contextos de Crisis, cuya primera edición se dictó en el segundo semestre de 2009 para 67 alumnos. También se han realizado cursos presenciales para técnicos de programas y de organizaciones que trabajan en seguridad alimentaria:

¹ http://www.e-ipa.org/Plenaries/Ottawa2009/Ottawa_sp_docs.html

- II Curso Postgrado, Seguridad Alimentaria, Pobreza y Desarrollo, en FLACSO Ecuador. 24 participantes. Noviembre 2008 a enero 2009.
- Taller sobre inocuidad de los alimentos en emergencias y aplicada a venta de alimentos en la calle. El seminario fue preparado y financiado conjuntamente por el grupo de Inocuidad de RLC y el proyecto de apoyo a la Iniciativa ALCSH. 40 Participantes, Haití, mayo 2009.
- Se ha colaborado con el GCP/RLA/169/SPA en el curso presencial sobre Soberanía y Seguridad Alimentaria. Paraguay, 2009.

49. En el área de derecho a la alimentación se ha trabajado con la Fundación Henry Dunant, colaborando en tres ediciones de Diplomado en Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) y Políticas Públicas, que organiza dicha fundación (210 alumnos) y se han organizado conjuntamente dos ediciones del Diplomado en DESC de Pueblos Indígenas y Derecho a la Alimentación (2008 y 2009) con un total de 70 alumnos de 12 países.

Implementación de políticas, programas y proyectos y fortalecimiento de capacidades

50. Tanto en la XXX Conferencia Regional como en la III reunión del GT 2025, los países mostraron un especial interés por fortalecer el marco de trabajo de la Iniciativa, la formulación e implementación de políticas y programas. En la práctica, ello presenta grandes dificultades en ausencia de un mecanismo de trabajo técnico específico y un instrumento de deliberación y decisión similar -en cierto sentido- a la conferencia regional pero que puedan operar con una frecuencia mayor.

51. Por otra parte el para el desarrollo de la Iniciativa ALCSH hay que considerar que la implementación de políticas con el objetivo de erradicar el hambre en 2025 requerirá en el caso de los países más vulnerables el apoyo con recursos de la Cooperación. En ese sentido, la Iniciativa de L'Aquila² (AFSI) para la seguridad alimentaria puede suponer una vía de financiación para que los programas y políticas de los países con mayores niveles de desnutrición y menores recursos puedan responder a la crisis y avanzar al ritmo requerido para alcanzar el objetivo en 2025. Para ello sería necesario un instrumento al rol que el CAADP³ tiene respecto a África, instrumento que podría desarrollarse en el marco de la Iniciativa, si bien se requeriría contemplar la diversidad de situaciones y características de los países de la región e introducir también las visiones subregionales, de modo que se puedan establecer líneas adaptadas a las diferentes necesidades y que guarden coherencia con los esfuerzos que los países están realizando a nivel subregional.

52. Para ello, la Secretaría Técnica planteará en la IV reunión del GT2025 la posibilidad de establecer un mecanismo de articulación de las organizaciones de Integración Subregional (Sistema de Integración Centroamericana [SICA], Mercado Común del Sur [MERCOSUR], Comunidad Andina de Naciones [CAN], Comunidad del Caribe [CARICOM]) con el grupo de trabajo GT2025 y la Secretaría Técnica de ALCSH. El mismo se orientaría a establecer una instancia de trabajo que, aprovechando las estructuras ya existentes, pudiera establecer un programa de prioridades e inversiones con una cartera de proyectos que permita hacer operativa para ALC las iniciativas globales como AFSI y/o establecer un fondo de implementación de la Iniciativa al que se pudieran sumar los diferentes socios de la región de modo que los países prioritarios puedan desarrollar programas de dimensión adecuada en materia de fortalecimiento de la pequeña agricultura, desarrollo rural territorial y mitigación y adaptación al cambio climático que apunten a la erradicación del hambre en 2025.

53. En el período que se informa, el proyecto GCP/RLA/160/SPA ha apoyado el Programa de Seguridad Alimentaria de Haití y la Coordinación Nacional de Seguridad Alimentaria (CNSA), con la cual estableció un programa de apoyo junto a la Sede de FAO para la formulación del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y su estrategia de comunicación y consultas, así como la ley para institucionalizar la Oficina Nacional de Seguridad Alimentaria. En 2009 fue apoyada la

² AFSI, por su sigla en inglés, *L'Aquila Food Security Initiative*

³ CAADP, por su sigla en inglés, *The Comprehensive Africa Agriculture Development Programme*

extensión y consolidación del sistema de Observatorios descentralizados de Seguridad Alimentaria.

54. En Ecuador fue apoyado el Proyecto de Desarrollo Territorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional mediante la capacitación de agentes territoriales, 100 técnicos del programa Aliméntate Ecuador, que ejecutarán el proyecto en terreno.

55. En respuesta a las necesidades planteadas en el marco del Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC), se respaldó la preparación de los TdR y la misión de formulación de un proyecto para la vertebración y desarrollo del sector de producción de semillas de granos básicos en Centroamérica, que fue la base del proyecto Reforzamiento de las políticas de producción de semilla de granos básicos en apoyo a la agricultura campesina para la seguridad alimentaria en países miembros del CAC (GCP/RLA/182/SPA).

56. La Secretaría también apoyó y participó en el proceso de formulación y debate del plan de SAN del departamento de Oruro (Bolivia).

Cooperación Sur-Sur

57. La región desarrolla una notable actividad de cooperación Sur-Sur. El Informe sobre la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2009 de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) abarca 19 países, sólo en el campo de la cooperación bilateral registra un total de 1879 acciones, con un incremento de 27% respecto a 2007. No obstante, no existe un foro estable que abarque al conjunto de países de la región que trabaje de un modo sistemático identificando áreas concretas de cooperación y cruce ofertas y demandas en esta materia. Una de las carencias identificadas es la de un perfil detallado de las capacidades en oferta y las demandas de cada país. La Secretaría de la Iniciativa ha propuesto debatir en el IV GT2025 la posibilidad de crear una mesa o grupo de trabajo específico sobre la materia.

58. El proyecto de apoyo a la Iniciativa ha buscado promover la cooperación Sur-Sur a través de foros y seminarios temáticos que faciliten el contacto entre los responsables de políticas, dando la oportunidad de conocer lo que realizan las diferentes partes y el intercambio de experiencias. En ese sentido, desde su inicio se ha trabajado con los programas de transferencias de ingresos establecidos por los países de la región, dada su capacidad para trabajar en la mejora del acceso de la población más vulnerable a los bienes y servicios básicos, incluida la alimentación y los cuidados de salud que resultan determinantes para un buen estado nutricional. En el período informado se celebraron el III y IV Seminarios Internacionales de Transferencias condicionadas de Ingresos.

59. El III Seminario Internacional de Transferencias Condicionadas de Ingresos (PCT) (Santiago, 1 y 2 de diciembre de 2008) fue organizado conjuntamente con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). La secretaria del seminario actuó desde el proyecto GCP/RLA/160/SPA. Asistieron representantes de instituciones que operan o supervisan programas en 13 países de la región. Entre los resultados del Seminario, destaca la información recopilada por la delegación de Paraguay que servirá para la ampliación del proyecto Tekoporá de la Secretaría de Desarrollo Social para combatir la pobreza extrema. Así mismo, se acordó que expertos de Brasil realizasen una misión técnica de apoyo con el respaldo de la Iniciativa.

60. Al IV Seminario sobre Programas de Transferencias Condicionadas de Ingresos (Santiago, 5 y 6 de noviembre de 2009) asistieron representantes de instituciones que operan o supervisan programas en 12 países de la región. El Seminario se centró en la crisis internacional y sus efectos y la capacidad y retos de los PTC para responder como instrumento para la seguridad alimentaria de la población vulnerable. Además, se incluyó un segundo debate en torno a las posibilidades de inclusión financiera asociadas a este tipo de programas basado en la experiencia de algunos países de América Latina. En el marco de esta reunión se presentó un libro que recoge los resultados de los tres primeros seminarios.

Monitoreo y evaluación

61. En la primera etapa de operación del proyecto de apoyo a la Iniciativa la actividad se orientó a promover el establecimiento de un Observatorio regional en red con Observatorios Nacionales. A partir de 2009 el Observatorio de la Oficina Regional se consolidó y forma parte de su programa regular. El Observatorio ha prestado a través de los recursos del programa regular a los observatorios de: Belo Horizonte (Brasil), Bolivia, Colombia, Ecuador, Nicaragua, Paraguay, Perú y Uruguay.

62. Un aspecto que debe abordar la Iniciativa para monitorear el avance en la erradicación de la desnutrición y el hambre en la región en el horizonte de 2025 es el desarrollo de los instrumentos por los cuales los países de América Latina y el Caribe en conjunto instituyan un proceso de seguimiento con indicadores y metas, mecanismos estructurados de cooperación y de movilización de recursos que permitan fortalecer los esfuerzos y programas nacionales para construir una iniciativa regional en todas sus dimensiones. Dicho sistema de indicadores y metas requiere de un proceso de trabajo conjunto y acuerdos por parte de los países. El debate respecto de los posibles mecanismos para abordar este tema será propuesto por la Secretaría de la Iniciativa en la IV reunión del GT2025.

Puntos focales

63. La Secretaría de la Iniciativa ha recibido comunicación de designación de puntos focales para la Iniciativa ALCSH desde Argentina, Brasil, Colombia, Guatemala, Haití, México y República Dominicana.